

EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA EN LA ENSEÑANZA DE
LENGUAS EXTRANJERAS. INTENCIONALIDAD Y SITUACIONALIDAD EN EL
DISCURSO

THE DEVELOPMENT OF THE SOCIOLINGÜISTIC COMPETENCE IN THE TEACHING
OF FOREIGN LANGUAGES. INTENTIONALITY AND SITUATION IN THE DISCOURSE

AUTORES

Lic. Cleliam Guerra López. Profesora Instructora.

cguerra@uniss.edu.cu

MSc. Hidalgo Alfonso Quintanilla Rodríguez. Profesor Asistente.

hquintanilla@uniss.edu.cu

Lic. Israel Acosta Gómez. Profesor del Departamento de Español-Literatura.

israelag@uniss.edu.cu

Departamento de Lenguas Extranjeras. Universidad Certificada de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (Uniss), Cuba.

RESUMEN

En el presente artículo se abordan diferentes presupuestos teóricos referidos a la competencia sociolingüística en el aprendizaje de una segunda lengua, en particular se contraponen el enfoque comunicativo y su relación con la competencia sociolingüística. Además, se evidencia la importancia que reviste este aspecto de la lengua, en el proceso de enseñanza aprendizaje de las lenguas extranjeras, para un mejor desempeño del profesional de esta especialidad en las Universidades cubanas. En tanto, se sustenta desde el punto de vista teórico su implementación a través de un sistema de actividades, desde la clase de práctica integral para estudiantes de 1. año de la carrera. En el artículo se hace referencia a las debilidades que muestran los estudiantes en este campo y tiene como objetivo proponer es reflexionar cómo se les da tratamiento al componente sociolingüístico, desde las operaciones lingüísticas didácticas y su vinculación con la orientación, ejecución y control desde la praxis educativa.

PALABRAS CLAVE: actividades, competencia sociolingüística, competencia comunicativa, proceso de enseñanza-aprendizaje, discurso.

ABSTRACT

In the present article different theoretical assumptions referring to the sociolinguistic competence in the learning of a second language are addressed, in particular the communicative approach and its relation with the sociolinguistic competence are contrasted. In addition, the importance of this aspect of the language is evident in the teaching of foreign languages for a better performance of this specialty in Cuban universities. In as much, its implementation is sustained from the theoretical point of view through a system of activities, from the integral practice class for students of 1st year of the race. The article refers to the weaknesses that students show in this field and aims to propose is to reflect on how the sociolinguistic component is treated, from didactic linguistic operations and its link with orientation, execution and control from the praxis educational.

KEYWORDS: activities, sociolinguistic competence, communicative competence, teaching-learning process, discourse.

INTRODUCCIÓN

“Los hombres no necesitan talento lingüístico; sólo ser valientes y usar las palabras”.

Helen Fisher (Antropóloga y científica canadiense)

“La lengua nos hace y en ella nos hacemos”. (Alvar, 1995, p. 95) Manuel Alvar

El aprendizaje del idioma inglés en los momentos actuales es de gran importancia y constituye una parte importante de la formación multilateral y armónica de los estudiantes como vía para ampliar los conocimientos y valoraciones de la cultura universal. El aprendizaje toma diversas formas según los requisitos y condiciones de cada subsistema de educación.

En el Modelo General del Profesional de la Educación Superior (Colectivo de autores, 2002), en el caso específico de la carrera Lenguas Extranjeras, se define el profesor de lenguas extranjeras al que se aspira: “un profesor de idiomas que posea los valores para formar a las nuevas generaciones basado en la política educacional, así como en los valores de la sociedad socialista cubana, es decir, deben ser un modelo a imitar”. Por consiguiente, debe ser un profesional con un desarrollo de la competencia comunicativa

en lengua inglesa que tome como referencia, según el Marco de Referencia Común Europeo A-1 , que implica la expresión, interpretación y negociación de significados en la interacción entre dos o más personas, o entre una persona y un texto escrito u oral.

La competencia comunicativa incluye las siguientes dimensiones: competencia cognitiva, competencia lingüística, competencia sociolingüística, competencia discursiva, competencia estratégica, y competencia sociocultural y en particular un amplio desarrollo de habilidades comunicativas, que le permita la dirección exitosa del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura inglés en los niveles de enseñanza para los que se prepara.

La asignatura práctica integral de la lengua inglesa, que se imparte actualmente en todos los años de la carrera es de gran importancia para lograr este fin comunicativo; sus contenidos desempeñan una importante función en el desarrollo de habilidades socioculturales, al proporcionarles las oportunidades para el desarrollo de las habilidades comunicativas.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente abordados y la necesidad de contribuir al desarrollo de la competencia sociolingüística se relacionan a continuación los elementos que constituyen contradicciones para un mejor desarrollo de la competencia sociolingüística, dentro de estos se encuentran, dificultades para entender los diferentes grados de formalidad en un contexto dado, dificultades para expresar las frases de cortesía y respeto hacia otros, en el uso y tabúes lingüísticos, en el uso de proverbios, refranes y modismos, en el uso del léxico específico en diferentes contextos, entre otras.

Por lo anteriormente expresado el presente artículo tiene como objetivo fundamental desde el punto de vista teórico la importancia del desarrollo de la competencia sociolingüística para un mejor desempeño del profesional de lenguas extranjeras en Universidades del país, a través de un sistema de actividades desde la clase de práctica integral de la lengua inglesa.

DESARROLLO

Desarrollo del discurso y comunicación

La comunicación discursiva como estrategia parte de entender qué es comunicar. Por tanto comunicar, es en gran medida, una *socialización dialógica* y la *actuación perlocutiva* de ambos hablantes, que desde los enunciados en forma de códigos, logran un discurso como acto de habla, pero también como respuesta recíproca a este, de interpretar mensajes de forma interpersonal en un determinado contexto, como bien aclara Hymes el cual nos propone el concepto de competencia comunicativa y amplía el de competencia lingüística propuesto por Noam Chomsky. En este sentido, la comunicación, ya entendida como competencia, es la sintonía de variables cognitivas, sociales y propiamente socioculturales que permiten a un hablante esencialmente competente; pero, qué significa ser competentes. (Savignon, 1983 en Ruhstaller, 2004, p. 46) plantean que “la competencia comunicativa es un concepto dinámico que depende de la negociación del significado entre varias personas. Se vuelve a la necesidad de ofrecer en el aula tareas que promuevan la interacción, ya que se considera la competencia comunicativa como un elemento de base interpersonal”.

Es una respuesta, un tanto compleja, aunque aquí se lograrán algunos consensos, incluso porque todo hablante que desea hacer cosas con las palabras, debe por tanto, ser competente, que equivale a decir, partiendo desde los postulados de Noam Chomsky, ser “adecuados”, y esto es en dominar y ajustarse a una serie de reglas comportamentales que revelan el dominio del hablante o sujeto de mecanismos noéticos o intelectivos en consonancia con su lengua, para usarla en usos concretos. Así, una competencia por demás lingüística, equivale a poseer un conocimiento de los mundos anclados en las dimensiones fonológicas, sintácticas y semántica. Así, (Bachman, 1990, en Ruhstaller, 2004, p. 46), asevera que la habilidad de comunicación lingüística presenta tres componentes básicos, “la competencia del lenguaje o las distintas capacidades de naturaleza organizativa y pragmática que se necesitan para comunicarse mediante el lenguaje; la competencia estratégica o las capacidades metacognitivas en las que se apoya la adquisición de una lengua, los mecanismos psicofisiológicos que son imprescindibles para el uso comunicativo del lenguaje”.

Todos estos componentes organizativos, actúan como nodos conceptuales para ampliar la competencia como habilidad del saber hacer cosas con las palabras, al decir de Austin, desde la teoría de los actos del habla. La competencia actúa como el saber *adecuar* el conocimiento lingüístico, al saber real, u objeto comunicativo propiamente dicho. Porque la competencia pragmática, es la competencia estratégica, y una noción de competencia comunicativa donde intervienen factores de comprensión y producción. En este sentido (Hymes, 1972 en Fernández, 2002, p. 14), especifica que “ser competente en una lengua implica conocer no solo las reglas lingüísticas de la misma, sino las reglas de uso y adecuación a un contexto determinado”. Y ser competentes es estar situado al contexto y a su esencia. Pero también, en este sentido, (Halliday, 1970, en Fernández, p. 2002, 14-15), plantea que “diferenció tres funciones en el uso del lenguaje- ideacional, interpersonal y textual”, y ello significa entender que un texto sin un contexto y sus actitudes, no es un sustrato de comunicación. Ello se explica porque “la competencia como capacidad de captación (saber) y como capacidad de aplicación (saber hacer), subyacen ciertamente las teorías de Noam Chomsky sobre competencia lingüística y de Jurgen Habermas sobre competencia comunicativa”. (Jiménez, 2003, p. 138) Porque las competencias no desarrollan no solo se desarrollan con el simple hecho de querer, sino como el producto que es saberlo hacerlo.

Aunque sépase, que no debemos reducir el discurso solamente al plano sintáctico, porque Chomsky, de alguna manera lo planteaba, debe ahondarse más, como bien planteara José Martí, al decir, que quien ahonda en el lenguaje, ahonda en la vida. Ahora bien, el concepto de competencia sociolingüística parte del enorme auge que han tenido en los últimos años los estudios relativos a la competencia comunicativa. Como es sabido, en un primer momento, el término competencia se refería solo a la competencia lingüística, constituida por un organizado conjunto de conocimientos formados a su vez de diversos componentes: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y léxico.

Más adelante, se estudia el lenguaje considerándolo más desde un punto de vista antropológico y social que exclusivamente lingüístico, con lo que se pretende superar el concepto chomskiano de competencia lingüística, pues se concibe como parte de la competencia cultural, es decir, como el dominio y la posesión de las reglas sociales,

culturales y psicológicas que rigen el uso del lenguaje dentro de un determinado contexto. A esto se le llama competencia comunicativa del hablante –término acuñado por Hymes– y ofrece una visión más pragmática del lenguaje, en la que los aspectos sociolingüísticos y socioculturales resultan determinantes en los actos comunicativos. Según él, existen reglas de uso sin las cuales las reglas de la gramática son estériles. De ahí que se considere inadecuado el concepto de Chomsky, porque se limita a la competencia lingüística de un hablante oyente ideal en una determinada sociedad homogénea, pero no considera aspectos centrales del uso de la lengua en condiciones socioculturales. Van Dijk, 1984, en Oliveras, 2000, p. 26) considera que “la competencia sociocultural es como un componente más y de igual importancia que los demás en la competencia comunicativa. Cada lengua se sitúa en un contexto sociocultural”.

La competencia sociolingüística. Hacia una intención comunicativa socio-contextual
La competencia sociolingüística es uno de los componentes de la competencia comunicativa. Hace referencia a la capacidad de una persona para producir y entender adecuadamente expresiones lingüísticas en diferentes contextos de uso, en los que se dan factores o variables tales como la situación de los participantes y la relación que hay entre ellos, sus intenciones comunicativas, el evento comunicativo en el que están participando y las normas y convenciones de interacción que lo regulan. En este sentido, la competencia sociolingüística, “(...) abarca el conocimiento y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua; los marcadores lingüísticos de las relaciones sociales (uso y elección). (Santamaría, 2010, p. 37) Es así, como adecuarse al uso, es sentir la lengua nuestra, como adaptada a la destreza, es decir, la lengua nos exige un conocimiento lingüístico, para ajustarlo a las normas, al uso. En consecuencia, “entendemos, por tanto, que lo relevante es contribuir a la formación de usuarios competentes de la LE, desde una perspectiva lingüística, por supuesto, pero también desde una perspectiva sociolingüística y pragmática, que se traduzca, en la práctica, en la adquisición de una alta competencia plurilingüe” (Fernández, 2014, p. 48) La primera tiene que ver con el grado en que determinadas funciones comunicativas, determinadas ideas o actitudes se consideran como características de una situación dada.

Otros especialistas en didáctica de segundas lenguas en Europa han tratado la competencia sociolingüística, especialmente en trabajos relacionados con los proyectos del Consejo de Europa. Con ligeras diferencias de enfoque o de terminología en la definición del concepto, todos los autores que abordan el tema de la competencia comunicativa se refieren a la competencia sociolingüística. Unas veces la asocian a la competencia sociocultural, otras veces a la competencia discursiva y otras veces le confieren una identidad propia, como en el caso de Van Dijk, quien distingue entre competencia sociocultural, competencia sociolingüística y competencia social. “Ahora bien, la relación entre competencia y actuación no es simplemente una relación entre saber y aplicación mecánica de un saber, sino que los hablantes son creativos en el hablar y van más allá de la competencia que aplican creando nueva competencia”. (Penas, 2009, p. 22), porque en lo esencial la competencia exige al hablante ser creativo, que no es más que saber decir, más que decir sencillamente.

La competencia sociolingüística forma parte, junto con la *elocutiva*, de la competencia pragmática e incluye cuatro áreas: la sensibilidad hacia las diferencias de dialecto o variedad; la sensibilidad hacia las diferencias de registro; la sensibilidad a la naturalidad; y la habilidad para interpretar referencias culturales mediante la interacción. En este caso, también (Cassany, 1994, p. 36) evidencia que “el grado de adquisición de este código nos informará del grado de competencia lingüística. Saber cómo utilizar este código, en qué situaciones y para qué funciones, nos indicará el grado de competencia comunicativa del usuario”. Es decir, que a mayor competencia comunicativa, mejor capacidad sociolingüística del sujeto de la lengua, que sabe usar su lengua como estrategia comunicativa competente y susceptible a ser correctamente usada. (Cassany, 2007, p. 20) especifica que “la competencia es el conjunto abstracto de reglas gramaticales que comparten los miembros de una comunidad lingüística; la actuación, en cambio, es el conjunto de reglas que usa un miembro de esa comunidad en un acto lingüístico determinado”. En el desarrollo de la competencia sociolingüística, por tanto, el estudiante alcanzará un nivel de desarrollo en cuanto al uso funcional del lenguaje en un contexto o situación de comunicación específica. El desarrollo de la competencia comunicativa lleva

implícito no solo el desarrollo de la competencia gramatical (corrección formal), estratégica (comunicación fluida y eficaz echando mano de estrategias para compensar las deficiencias en comunicación) y discursiva (cohesión y coherencia entre los elementos del mensaje y de la relación de éste con el resto del discurso), sino también de la competencia sociolingüística y sociocultural, que estaría constituida por el conocimiento y la valoración de las formas lingüísticas y lograr la función comunicativa perseguida.

Halliday expresa que “es el uso del lenguaje el que ha dado forma a la estructura gramatical (...) las explicaciones para los hechos lingüísticos han de surgir del modo en que se usa el lenguaje”. (Halliday, en García, 2003, p. 51), quiere ello decir, pues que el lenguaje, y su competencia desde el uso de los hablantes, supone un saber gramatical, “consciente”, para luego adaptarlo al uso o contexto sociolingüístico; esencialmente lo que Noam Chomsky propone. Desde el punto de vista teórico, se pretende entender que la competencia se gesta o entroniza a partir de los usos reflexivos, coherentes y sensibles que se hagan de la lengua. Un estudiante competente genera hábitos comunicativos, si las actividades que se planifiquen evalúan la dimensión estratégica, de situar al estudiante en la práctica auténtica de las representaciones comunicativas como hablantes-oyentes-ideales. El nuevo *Plan de Estudios “E”*, proyecta que los profesores y estudiantes en la universidad han de aplicar los usos a los actos del habla, pues estos nacen a partir de contextos sociales específicos de automatismo particular del lenguaje; pues el lenguaje nace como una sensación semiótico-social como aclara Halliday; en la enseñanza de la lengua inglesa ha de representarse un modelo sistémico del comportamiento comunicativo.

Se trata de que el estudiante en la clase de lengua inglesa sepa comunicar, según su experiencia, y crear un modelo más o menos comprensible y situado, de su realidad, esa que se ve mediada por los mismos factores que él como locutor, percibe; o mejor constata, en este sentido (Halliday, 2017), explica que “el significado es un modo de acción generado en la interacción entre lo material (o fenoménico) y lo consciente como modos complementarios de la experiencia”. (Halliday, 2017, p. 73), porque todo conocimiento del lenguaje comienza, al menos, con un saber innato del saber sino gramatical, porque es más estricto, sí a partir del saber hacer con la lengua que usamos

todos los días, como entes que conformamos una actitud sociolingüística, traducida en competencia comunicativo-funcional. Tomando en cuenta los presupuestos teóricos expuestos, es importante demostrar como el tratamiento al desarrollo de la competencia sociolingüística es objetivo en la clase de Práctica Integral de la Lengua Inglesa, a través de un sistema de actividades encaminadas a esta dirección.

CONCLUSIONES:

El desarrollo de la competencia sociolingüística en la clase de práctica integral lengua inglesa es esencial para la formación sistémica de la personalidad del estudiante de la carrera de inglés, y es una necesidad su fundamentación desde el punto de vista teórico para lograr un mayor nivel de comprensión entre los profesionales de la especialidad. Se necesita hoy, una pedagogía de la lengua o más bien, del lenguaje, que intente en el aula ser más recursiva, porque cada estudiante supone ser un sujeto del lenguaje con ciertas habilidades, susceptibles para comunicar desde variables como el contexto, la intención, la situación, todas estas resultado de un proceso no solo gramatical, sino adecuado al contexto de situación en que ese hablante potencial produce signos, que semióticamente deben y tienen que poseer algún sentido y significado de uso. Porque hacer cosas con las palabras como bien expresa Austin, es en gran medida, hacer cosas con los sujetos, que son en definitiva, los que hacen la lengua. Eso es la competencia sociolingüística, imbricar al hablante como sujeto objetivo de su lengua, desde lo discursivo y pragmático.

BIBLIOGRAFIA

Alvar, M. (1995). *Por los caminos de nuestra lengua*. Universidad de Alcalá de Henares.

Recuperado de: <http://cuadernodelengua.com/citas2.htm>

Cassany, D. (2007). *Describir el escribir: cómo se aprende a escribir*. 16ª edición.

Barcelona: Editorial Paidós. Recuperado de:
<https://books.google.com/cu/books?isbn=8449317517>

Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (1994). *Enseñar lengua*. Barcelona: Editorial Graó.

Recuperado de: <https://books.google.com/cu/books?isbn=8478278761>

Fernández Martín, P. (2014). La conciencia lingüística en el aula de ELE: lengua artificial, lengua natural y diversidad sociolingüística. En *Revista Internacional de Lenguas*

Extranjeras, No. 3, pp.31-61. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5098231>

Fernández Santás, C. (2002). *La lengua, vehículo cultural multidisciplinar*. España: Instituto Superior de Formación del Profesorado. Recuperado de:
<https://books.google.com/cu/books?isbn=8436936027>

García Velazco, D. (2003). *Funcionalismo y lingüística: la gramática funcional de S.C. Dik*. Universidad de Oviedo. Recuperado de:
<https://books.google.com/cu/books?isbn=8483173743>

Halliday, M. A. K (2017). *Obras esenciales de M.A.K. Halliday*. Colección Ciencia y Tecnología. Recuperado de: <https://books.google.com/cu/books?isbn=9877490978>

Jiménez Vélez, C. A. (2003). *Neuropedagogía, lúdica y competencias*. Colombia: Colección Aula Abierta. Recuperado de: <https://books.google.com/cu/books?isbn=9582006994>

Oliveras Vilaseca, A. (2000). *Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera. Estudio del choque cultural y los malentendidos*. Barcelona: Editorial Edinumen. Recuperado de: <https://books.google.com/cu/books?isbn=8489756333>

Penas Ibáñez, M. A. (2009). *Cambio semántico y competencia gramatical*. Madrid: Vervuert. Colección Lingüística Iberoamericana. Recuperado de:
<https://books.google.com/cu/books?isbn=8484893529>

Ruhstaller, S. y Lorenzo Berguillos, F. (2004). *La competencia lingüística y comunicativa en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Sevilla: Editorial Edinumen. Recuperado de: <https://books.google.com/cu/books?isbn=8495986299>

Santamaría Martínez, R. (2010). *La competencia sociocultural en el aula de español L2/LE: Una propuesta didáctica*. Navarra: Colección Monografías, No. 13. Recuperado de:
<https://books.google.com/cu/books?isbn=843694903X>

Recibido	4 de enero de 2019
Aprobado	1 de abril de 2019